



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas,
CERTIFICA:

Tegucigalpa M. D. C., 20 de septiembre de 2021 **RESOLUCION NÚMERO: 254-2021 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas mediante Resolución No.217 de fecha 25 de agosto de 2021; estimó procedente otorgar la autorización de las horas extraordinarias al personal de la Dirección General de Presupuesto involucrado en los procesos presupuestario de Formulación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República del Ejercicio Fiscal 2022 y Plurianual 2023-2024. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto en coordinación con la Dirección Legal, realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la base legal, por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas estima procedente a rectificar la Resolución No.217 de fecha 25 de agosto de 2021, en lo que corresponde al Artículo 1 en la descripción del listado de empleados del Departamento de Análisis de Egresos. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar rectificación, sin embargo la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente. **POR TANTO:** En aplicación de los Artículos 36, Numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública. **RESUELVE: ARTICULO 1.** Rectificar el Artículo 1° de la Resolución No.217 de fecha 25 de agosto de 2021, en lo que se refiere al listado de los servidores públicos descritos del Departamento de Análisis de Egresos el que deberá leerse de la manera siguiente: **Departamento de Análisis de Egresos:** Jenny María Canales Alonzo, Kenia Yulibeth Lozano Bonilla, Suany Judith López Méndez, Carlos Miguel Elvir Martínez, Kathia Xiomara Escoto, Douglas Ramón Guzman Lozano, Lessly Veronica Carranza Soler, Adela Marivel Chicas Amaya, Deysi Patricia Aguilar Hernández, Victor David López Galindo, Angie Andrea Colindres, Ruth Marisol López, Danilo Antonio Zelaya, Gladys Sagrario Rosales, Fernando José Moncada Pérez, Adan Alexander López Cabrera, Manuel Alejandro Borjas Castejon, Fausta Susana Funez, Virginia del Carmen Zelaya. **ARTICULO 2.** Lo aprobado mediante Resolución No. 217-DGP-AE de fecha 25 de agosto continua en plena vigencia. **NOTIFIQUESE: (FYS) ROXANA MELANÍ RODRÍGUEZ ALVARADO SUB SECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO (FYS) FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO SECRETARIA GENERAL.**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO
SECRETARIA GENERAL

*FMoya

AVENIDA CERVANTES BARRIO EL JAZMIN. CENTRO HISTORICO TEGUCIGALPA TELEFONOS + 504 2222-8449 WWW.SEFIN.GOB.HN
TEGUCIGALPA, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Cont. 1 | 1
Resolución No.273-DGP-AE